

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanao, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 30 tomamos las siguientes noticias:

El gobierno de Madrid no ha recibido por la mala del Pacifico que llegó ayer á Southampton otras noticias que la del arribo de las tres fragatas españolas á las islas Chinchas, de las que seguimos en posesion mientras el general Pareja negociaba cerca del gobierno de Lima.

—Dice La Correspondencia:

Dícese que el Sr. Dombon tendrá enteramente concluido su aparato para la primavera próxima, y que en el mes de junio piensa echarse á volar por esos aires, dando de este modo una leccion á los que hasta ahora sa habian burlado de su colosal proyecto.

—Varias juntas de agricultura española han acordado elevar una esposicion al gobierno suplicándole acuerdo que se eximan por veinte años de la contribucion territorial y de los recargos municipales las casas que los propietarios edifican en el campo con destino á la explotacion agricola, fundando la necesidad de esta medida en que por ella se verán favorecidas las construcciones rurales influyendo estas benéficamente en el aumento de la poblacion, en la reduccion de los gastos de cultivo y en el bienestar y moralidad de la clase proletaria.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—Por fin ha sido sacada completamente á flote y conducida al muelle la draga que estaba sumergida en el puerto de Alicante, y cuyo aparato ha logrado salvarse, completamente ileso.

BURGOS 29.—El tránsito de la carretera ha quedado cortado en el puente de Melgar.

ORENSE 28.—No se han recibido los correos de cuatro dias.

SAN FERNANDO 28.—En cuanto el tiempo lo permita se harán en la Numancia las pruebas de estabilidad.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Habiendo dicho algunos periódicos extranjeros que Francia habia trabajado cerca de la Santa Sede para realizar un arreglo entre Roma y Turin sobre el artículo del convenio concerniente á la deuda romana que corresponde á las provincias italianas, la Europe está autorizada para declarar:

—Que el gobierno francés no ha tomado nunca

la iniciativa en combinaciones tales como las que se le atribuyen.

Que nada absolutamente se ha decidido en Roma ni en Turin respecto á la deuda que corresponde á las antiguas provincias pontificias anexionadas actualmente al reino de Italia.

Que el gabinete de las Tullerías esperará para entablar negociaciones sobre este asunto á que el Vaticano le manifieste su deseo.

Que hasta el presente, tan solo incidentalmente ha hablado el conde de Sartiges con el cardenal Antonelli sobre la cuestion de la deuda.

—El gobierno francés está dispuesto, segun se dice en París, á poner término á la cuestion de Madagascar. Espera con impaciencia los despachos del nuevo gobernador de la isla de Reunion el comandante Dupré y si es necesario empleará la fuerza, haciendo cumplir y respetar derechos antiguos que sobre la isla tiene en virtud de tratados. Es posible que si tal sucede, Inglaterra tome cartas en el asunto, atendida la importancia que adquirirá Madagascar una vez abierto el canal de Suez.

—El sultan ha ordenado que se haga una traducción de la obra del emperador Napoleon titulada Vida de César.

—El traductor italiano de la obra que con el titulo de Vida de César ha publicado el emperador Napoleon es el señor Barberá.

—Escriben de París que el gobierno mejicano va á contraer un nuevo empréstito con la casa Rotschild.

—La lucha entablada en Francia, entre la opinion pública y el episcopado con motivo de la enciclica será llevada al Senado por el cardenal arzobispo de Burdeos. Tambien parece que el cardenal Donnet se reserva hablar en el Senado sobre los derechos de la Iglesia y los deberes de los obispos para con el Vicario de Jesucristo.

ALEMANIA.—El gobierno de Wurtemberg, á semejanza de los de Baviera y Sajonia, ha aprobado la conducta seguida por el gabinete austriaco en la cuestion de los ducados. De aquí resulta que existan relaciones entre Austria y las potencias secundarias de la confederacion y que el gabinete de Viena se proponga hacer respetar los derechos de Alemania.

PRUSIA.—El único éxito que ha tenido la mision del príncipe Federico Carlos de Prusia á Viena ha sido que el gobierno austriaco consienta en la anexion á Prusia del pequeño ducado de Luxemburgo.

—La Gaceta de la Cruz de Berlin, en su revista mensual inserta un programa de la política prusiana para el año 1865. El órgano feudal pide justicia para el derecho de Alemania, mas no para el

Piamonte alemán; derecho y justicia para los ducados, pero no democracia para el Schleswig-Holstein. La Alemania debe ser la norma de la política para las potencias unidas de Austria y Prusia. Reforma de la constitucion federal, pero de ningun modo otra nueva constitucion. Amistad con la Inglaterra fundada en el sentido de los principios de la Santa alianza.

BRASIL.—Por una carta recibida por la via inglesa se sabe que la guarnicion de Paisandú, que se habia retirado á un fuerte vivamente cercado por las tropas brasileñas, se ha rendido el 17 de diciembre al almirante Tamandósé. Dicha ciudad, que ocupa una situacion excelente, hace á los brasileños dueños del rio Uruguay.

ITALIA.—Garibaldi debe hacer un viaje á Turin para fines de febrero. —Una poderosa escuadra inglesa se ha presentado en las aguas de Nápoles. La opinion general en Italia atribuye su presencia á algun plan político que se propone ejecutar en Inglaterra.

ESTADOS-UNIDOS.—Durante el año de 1864 han entrado en el puerto de New-York 4,809 buques procedentes del extranjero, lo que constituye una disminucion en el movimiento del puerto, con respecto á 1863, de 273 buques. La mayor parte de ellos navegaban con pabellon extranjero.

En el mismo espacio de tiempo han desembarcado 198,312 pasajeros, casi todos emigrantes europeos.

El número de buques mercantes americanos perdidos y quemados en el año, asciende á 463, representando un valor de 20,449,850 pfs. En 1863 ascendieron á 452, con un valor de pesos fuertes 20,531,800.

El valor de las pérdidas causadas por los incendios en toda la estension de los Estados- Unidos en el mismo tiempo hace un total de pfs. 28,522,000. En 1863 ascendió á 14,060,000. Desde 1854 á 1864 el fuego ha destruido un valor de 192,027,000 pesos fuertes en propiedades de todas clases.

El total de accidentes ocurridos en 1864 ha sido de 140, en los cuales 404 personas perdieron la vida, resultando heridas de mas ó menos gravedad 1,486. En los últimos 11 años, 1,230 accidentes han causado la muerte de 1,869 personas y estropeado á 7,289.

Los buques de vapor no han sido mas afortunados; y si bien los accidentes fueron menos numerosos, sin embargo bastaron para ocasionar la muerte á 358 personas y heridas á otras 143.

—Segun escriben de Nueva York, escasean las transacciones en todos los ramos del comercio, como lo revelan los siguientes datos: durante la última semana las importaciones no habian ascen-

dido mas que á 100,000 libras esterlinas, cuando en la semana correspondiente del año anterior ascendieron á 500,000, y el total de las cinco semanas últimas no habia sido mas que de 420,000 libras, en vez de 1,570,000 á que ascendió en el año anterior. El mercado algodonero estaba completamente calmado, esperando el resultado de la confiscacion de algodones verificada en Savannah. Sin embargo, el número de quiebras en Nueva-York durante el año de 1864 ha sido sumamente reducido, pues no han pasado de 316 con un pasivo de 1,710,000 libras, cuando en 1861 ascendieron á 5,935, dejando un pasivo de 35,500,000 libras.

—De los datos publicados por la administracion de Marina de los Estados- Unidos, resulta que empleando el petróleo para el caldeamiento, se obtiene vapor á la presion conveniente con menos de la mitad del tiempo que necesita el carbon de piedra, reduciendo además de una manera muy considerable el espacio inmenso que destinan hoy los vapores para depósito de combustible. Segun cálculos hechos acerca del mayor espacio que permite aprovechar el empleo del petróleo en los buques de vapor trasatlánticos, resulta un aumento de flete que, segun las tarifas actuales, representa 300,000 rs. por cada travesía.

—El Sr. Andrew, gobernador del Massachusetts, Estado- Unidos, dice que existe en su estado una tal desproporcion entre el número de hombres y el de mujeres, que las costumbres y el orden público padecen por su consecuencia. Esta desproporcion es un efecto de la actual guerra civil. Abundancia de tal modo las mujeres, que los lazos de la familia se relajan, las hembras se apoderan de los empleos que pertenecen á los varones y promueven continuos escándalos.

El Sr. Andrew reclama del gobierno federal medidas para favorecer una emigracion en vasta escala de mujeres hacia los Estados del Oeste, donde escasean.

INGLATERRA.—El gobierno inglés ha recibido un despacho del ministro de negocios extranjeros en Francia, Mr. Drouyn de Lhuis, quejándose del cónsul inglés en Bangkok, que está impulsando al gobierno de Siam á manifestarse en hostilidad contra el imperio francés.

—En Londres se da grande importancia á las negociaciones pendientes entre Austria y Francia para ajustar un tratado de comercio. Créese allí que estas negociaciones abrirán el camino á una conciliacion entre Austria é Italia.

—Todas las correspondencias políticas de Londres convienen en que la reina Victoria no abrirá en persona el Parlamento como se habia anuncia-

Blanca lloró mucho tiempo, con la frente oculta entre sus manos; después, cuando sus lágrimas fueron menos abundantes, su madre la tomó en sus brazos y la dijo: —Mi querida hija, ¿por qué lloras? ¿Porque tu prometido ha tenido una querrela y ha arriesgado su vida? El dia en que sea tu marido nos jurará no batirse más. Estas palabras de la condesa probaban que no estaba demodo alguno al corriente de la situacion. Blanca enjugó sus lágrimas, y respondió á su madre: —Os engañais; el señor de Morangis no es mi prometido. —¿Eh? dijo la condesa. —O, mejor dicho, no lo es ya. Y como la condesa iba á replicar, Blanca prosiguió: —¿Sabeis por qué, madre mia, el señor de Mas se ha batido con él?... —¿A fin de vengarse sin duda de la negativa de tu mano? dijo la señora de Pierrefeu. —Os engañais, madre mia. —Entonces, ¿por qué? —Porque yo se lo he rogado. —¿Tú? —Yo. —Y Blanca volvió á su sangre fria, y continuó: —Amo al señor de Morangis hasta morir; pero le desprecio.

te, ha sido la causa de mi poca exactitud. Blanca se estremeció; tuvo como un vago sentimiento. —Dios mio, dijo la condesa, ¿de qué acontecimiento trágico hablais, caballero? —De la muerte de un hombre que ayer á las diez estaba en vuestra casa. —¿Ah! ¡Dios mio! exclamó la condesa, ¿qué me estais diciendo? —El baron de Nesles ha sido muerto esta mañana en un desafio, señora. —¿Cielos! —Ha muerto en el acto. —¿Pero estais soñando, doctor! es imposible!... ¡ayer!... —Sí, os lo digo, ayer estaba en vuestra casa, señora, y esta mañana... Blanca, pálida y muda, parecia que tenia suspensa su alma de los labios del doctor. —¡Muerto en desafio! repetía la condesa aterrada... ¡muerto en desafio!... —Ha sido herido de una bala en el esternon. —¿Y por quién, Dios mio? —Por un jóven que tambien debéis conocer, señora, y que, segun parece, añadió el doctor bajando la voz, era... el amante de su mujer. Pero por bajo que hubiese hablado el doctor, Blanca lo habia oido, y ahogó un grito. —Sí, repitió el doctor, el señor baron de Nesles

ha sido muerto esta mañana por el conde de Morangis. La señora de Pierrefeu dió un grito, al que respondió una estridente carcajada... Blanca se incorporaba en su silla, y reia convulsivamente. La joven no habia podido resistir este último golpe. ¡Estaba loca! FIN DE LA PRIMERA PARTE.

do. Parece que esta resolución de la reina ha sido acogida con cierto desagrado por la opinión pública de Inglaterra.

RUSIA.—La *Gaceta Alemana* de San Petersburgo refiere un horroroso crimen cometido en la aldea de Schapscha, gobierno de Kasan. Un mercader ambulante pidió hospitalidad en una casa de labranza, cuyo dueño estaba ausente. La mujer lo recibió, pero tentada por la belleza de las mercancías, lo asesinó durante su sueño y ocultó el cadáver.

Al entrar el padre, su hija de cinco años, que todo lo había visto, le habló de las preciosas cosas que su madre le había quitado al mercader. El marido se irritó pero concluyó por ceder á su mujer, y mas aun, consintió en hacer desaparecer al único testigo del crimen, en dar muerte á su pequeña hija. La llevó á una selva con intento de dejarla abandonada allí para que muriese de hambre y frio. Pero á los ruegos de la infeliz criatura, la volvió á casa. La madre, mas feroz, no tuvo piedad ninguna. Calentó el horno y quemó en él á la niña. Al día siguiente se descubrió el crimen. La madre está encarcelada. El padre se ahorcó.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 30.—El periódico *la Patrie* anunció en su número de anoche, que el antiguo ministro de Negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, había muerto. El *Monitor* en su número de hoy, rectifica esta noticia diciendo que es equivocada y que solo la muerte de un pariente de Mr. Thouvenel ha podido dar lugar á ese rumor infundado.

Turin 29.—Crece el disgusto general provocado por la actitud de las fracciones hostiles á Italia; los partidarios de Mazzini van á tomar una actitud activa.

Berlin 29.—El ministro del interior acaba de enviar á los gobernadores de las provincias una circular para darles aviso de que se ha establecido en París una asociación cuyo objeto aparente es el apoyar al catolicismo en Polonia, pero cuyas tendencias son esencialmente políticas, y ordena á los gobernadores tomar medidas contra los autores de colectas no autorizadas de una manera especial.

Lisboa 29.—La contestación al discurso de la corona ha sido aprobada por unanimidad de votos en la Cámara de los diputados.

El señor Fontes, jefe del partido de la regeneración, hizo no obstante algunas reservas diciendo que no tenia datos suficientes para apreciar la cuestión de Hacienda.

Roma 28.—El camino de hierro de Roma á Coivís, actual frontera del Estado Romano por la parte de la Sabina, se abrirá á la explotación el 1.º de febrero.

El diario político *La Civiltà Cattolica*, contestando en su edición de esta mañana á M. Jung, redactor del periódico *Les Debats*, declara que la Santa Sede jamás se ha mostrado contraria á la libertad, á las constituciones ni á los constitucionales.

Southampton 29.—Tres fragatas españolas llegaron á las islas Chinchas. La escuadra peruana no ha hecho demostración alguna. Los comandantes de los buques peruanos manifiestan su impotencia para tomar la ofensiva contra la flota española. El gobierno del Perú ha escrito al de Madrid, que la república está siempre dispuesta á hacer concesiones á España que sean compatibles con la justicia; pero que haria todo linaje de sacrificios mas bien que firmar condiciones humillantes, y por último, que en el caso extremo por que atraviesa, consulta acerca de la decisión que deberá tomar sobre tan importante asunto á la dirección del Congreso Sur-americano.

Southampton.—Parece que el general Pareja había mandado su ultimatum al Perú; se cree que proponia un arreglo amistoso; sin embargo, como la nota española que ha sido publicada, indica la determinación de llevar las cosas al último extremo si el Perú no accede á hacer las concesiones que se piden; el Congreso Sur-americano ha mandado, el 26 de diciembre, su secretario al general Pareja para declararle, que la cuestión peruana se consideraba como una cuestión sur-americana, y que si se rompian las hostilidades contra el Perú, sería considerado este acto como un ataque á las repúblicas confederadas. Pareja ha recibido friamente el mensaje. Se cree que la flota española llegará pronto al Callao para apoyar el ultimatum.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE FEBRERO.

Instrucción pública.

El reglamento de la escuela central de agricultura por el cual se garantizan los derechos concedidos y se asegura el porvenir de los ingenieros agrónomos y demás que en dicho establecimiento practican sus estudios, pasará en breve, segun hemos anunciado, á informe del consejo de agricultura. Medidas de esta clase honran á quien las lleva á cabo y consiguen el beneplácito de cuantos alejados de la estéril lucha de intereses personales y apasionados, buscan el progreso y bienestar de la nación en mas elevadas esferas.

Siguiendo España el impulso progresivo de las demás naciones, ha planteado en un corto período, preciso es confesarlo, notables mejoras en la instrucción pública, que es sin disputa la base de una buena organización social. Pero hay tambien que confesar, que si bien ha dilatado las esferas del saber, si ha multiplicado las manifestaciones de las ciencias y de las artes poniéndolas al alcance del mayor número, las

consecuencias de estos esfuerzos no solamente no han correspondido á lo que de ellos debiera esperarse, sino que son por el contrario desconsoladoras, pudiendo ser consideradas como causa eficiente de no pocas desgracias y que llevan en sí el germen de un conflicto social que habrá de realizarse en un tiempo mas ó menos lejano si no se acude con el remedio en tiempo oportuno. ¿Cuál es la causa de este resultado, que aparece á primera vista como una paradoja? La falta de unidad en los pensamientos que han presidido á las reformas hechas en la instrucción, en unos casos, la falta de valor en otros para aceptar las consecuencias de los principios que en ellas se han establecido, y siempre el inexcusable temor de abordar cuestiones sin cuya resolución toda reforma será ineficaz, cuestiones cuya solución se encomienda á la política, en el sentido estrecho que hoy damos á esta palabra, cuando debieran ser resueltas de plano por los encargados de la instrucción.

Por estas razones, sucintamente enumeradas, las reformas hechas en la instrucción pública han producido, segun llevamos dicho y contra lo que de ellas se debiera esperar, resultados ostensiblemente perjudiciales que pasamos á esponer, concretando de esta manera nuestro pensamiento.

Por el impulso reformador y progresivo á que ningún pueblo se puede oponer, se han creado en nuestro país segun las necesidades lo indicaban nuevas carreras, sin que al mismo tiempo se haya fijado el fin á que debieran aplicarse y en el cual hallasen merecida recompensa los esfuerzos de los que á ellas se han dedicado. El atractivo de la novedad por una parte y por otra la esperanza legitima de encontrar en su día justa remuneración, ha impulsado á la juventud á seguir esas carreras, pues no era dado suponer en buena lógica que se hubieran creado sin objeto, sino que seguirían de cerca las medidas de aplicación remuneratoria á la reglamentación de sus estudios.

Pero esta esperanza se ha visto ya destruida para los que pensaron recoger los primeros frutos. Tienen títulos académicos que para nada les sirven, insignias que les harán honor entre las gentes ilustradas; pero que no les ponen á cubierto de la miseria, que no les aseguran la subsistencia, ni les remunerar no ya de los desvelos que

les han producido sus largos estudios, sino que tampoco del caudal que para ello invirtieran y con el que hubieran podido satisfacer sus necesidades si el noble anhelo de saber y ser útil á sus conciudadanos no les hubiera impulsado á seguir una carrera, sin sospechar que á su terminación habian de ser engañados.

Estas víctimas de las faltas que en las leyes que á la instrucción se refieren lamentamos, se ven reducidas, con el pomposo título de licenciados ó doctores, á la condición de aquellos que sin otro fundamento que la confianza en un amigo poderoso son destinados por sus padres desde la cuna á la fácil aunque azarosa carrera de empleado. Y las víctimas de estas faltas que quisieramos ver corregidas forman ya un gran número: crecido número que soporta su desgracia aunque su espíritu se revele contra la manifiesta injusticia que á ella le ha conducido, pero que puede producir el conflicto social que tememos y que habrá de realizarse forzosamente si no se acude con urgencia á su remedio.

No es la clase á que aludimos responsable de la agitación que la lucha de encontradas ambiciones produce, ni lo sería de los trastornos ocasionados por la reclamación de sus conculcados derechos. A los que huyendo el trabajo, primer deber del hombre, han confiado para su encumbramiento en el favor, debemos, cuando se lamenten de esperanzas desvanecidas, compadecerlos, sin que dejemos de reconocer la justicia de su espiacion y consolándonos con que ella servirá de saludable enseñanza á otros que buscarán la satisfacción de sus deseos en el trabajo segun su aptitud, en vez de ir á aumentar la falange de los que, seducidos por el ejemplo hasta hoy deslumbrador del éxito, causan á las clases productoras vejámenes sin cuento, á la vez que ellos son víctimas de su punible confianza.

Pero á los que presenten títulos adquiridos en fuerza de penosos afanes, á los que han sacrificado su fortuna y su salud para adquirirlos, no basta compadecerles; necesitan satisfacción porque sus reclamaciones son justas, porque fuera insensato creer que el que consagra los mejores años de su vida á cualquiera de las carreras que los reglamentos de enseñanza comprenden, lo hace sin la esperanza de hallar la recompensa en el porvenir. Si así

que yo he de consentir en volver á ver á ese hombre!

—Así, quieres partir?

—Sí, al momento.

—Pero es imposible!

—Esta misma noche.

—Sea; ¡Dios mio! murmuró la condesa.

Y llamó y dijo á un criado:

—José, pedireis caballos de posta para las ocho de la noche.

Blanca murmuraba:

—Quiero tener valor, quiero intentar olvidarle... quiero vivir para mi madre!

Anunciaron la visita del médico.

Era un jóven doctor que se habia hallado la noche antes en el salon de la condesa, y habia prodigado los primeros cuidados á Blanca cuando su desmayo.

Se llamaba el doctor Bourjet, médico distinguido de la facultad de París. El doctor, que no tenia treinta años aun, gozaba ya de cierta reputación; pero tenia el defecto de su edad, era ligero.

Era amigo de los caballistas mas conocidos, cenaba en la Maison d'Or, y almorzaba en el café Inglés.

—Os pido mil perdones, señora, dijo poniendo á un lado su baston y su sombrero. Hubiera debido venir mucho antes. Afortunadamente esta señorita está mejor, mucho mejor. Un acontecimiento trágico de que todo Paris se ocupa en este instan-

La señora de Pierrefeu se preguntó un momento si su hija estaba loca.

—Le desprecio, dijo, porque ha osado burlarse de mí, porque me ha engañado, y porque hace dos dias ha enseñado mis cartas en un club, declarando en voz alta que jamás habia tenido intención de casarse conmigo.

—¡Oh! ¡miserable! exclamó la condesa con indignación.

—El señor de Mas continúa amándome, prosiguió Blanca, y por mi amor ha provocado al señor de Morangis.

La señora de Pierrefeu escuchaba á su hija, y alzaba los ojos al cielo.

—Madre mia, continuó la jóven, vas á llevarme lejos de París, ¿no es cierto?

—¿Quieres partir?

—Sí, llévame... donde quieras... con tal que sea lejos... muy lejos... ¡Oh! ¡cuánto sufro!... ¡y cómo le amaba!

—Pero, dijo la señora de Pierrefeu, ¿quién sabe si el conde de Morangis volverá?... ¿quién sabe?...

Blanca detuvo á su madre con un gesto.

—¡Callate! dijo.

Y como la condesa parecia no comprender, la hija de los Charvet se irguió con orgullo, y su corazón, lleno aun de lágrimas, dispidió un relámpago de fiereza.

—Estás loca, madre mia, dijo, loca al pensa

fuera, ¿a qué someterse á la legislación universitaria? ¿A qué acreditar su aptitud en severas pruebas y pagar prodigamente los títulos que en virtud de aquellas se le confieren? Y además de la justicia de la reclamación, ¿por qué ha de privarse al país de los servicios de aquellos cuya aptitud se reconoce, en obsequio de quien ningún título tiene para ello?

Creemos escusado estendernos en mas reflexiones que de lo espuesto pueden deducirse. También el remedio se halla indicado con la manifestación del vicio. Hacer la aplicación de cuantas carreras la ley reconoce á los destinos análogos á los conocimientos que en ellas se exigen, sin preferencias injustificadas, es el único camino de detener el mal que cunde de día en día y que pudiera tomar gigantes proporciones.

A este fin tiende, segun las noticias á que nos referimos, el reglamento de la escuela central de agricultura, y por eso nos congratulamos esperando que se prosiga en esa senda por los que á ello están llamados, hasta llegar á formar de las leyes que rigen en materia de instrucción pública un todo armónico, cerrando el período de reglamentos con el carácter de interinidad que á la simple vista aparece en los que hoy existen. Prometemos señalar las faltas que contienen, muy especialmente en las carreras á que en este artículo hemos aludido, indicando de una manera concreta las reformas que en nuestro sentir son mas perentorias. No dudamos que en esta empresa habrán de ayudarnos nuestros colegas y sobre todo los que á los asuntos de instrucción consagran sus tareas, reconociendo toda la importancia que ella tiene en el bienestar de los pueblos.

Segun vemos en un periódico de noticias, parece que se ha pasado á los gobernadores de provincia una circular, dictando ciertas medidas para regularizar la emigración que, por cuenta de algunos especuladores americanos, se verifica en algunas provincias del litoral.

No hemos visto esa circular, y esperamos conocerla, para poder apreciar hasta qué punto se han tenido presentes las numerosas observaciones que, desde mucho tiempo acá, viene esponiendo la prensa acerca de la cuestión importantísima de la emigración, tan exajerada en algunas provincias, que han llegado á resentirse de esa misma exajeración los intereses mas vitales del país.

La cuestión es de suyo grave y difícil, mas no imposible de resolver en un sentido favorable para esos intereses que se desea garantizar; pero desde luego debe comprenderse que el remedio que se aplica que no puede ser mas que indirecto, si bien los hay de esta clase que pueden servir para producir el efecto apetecido. Nosotros, cuando hemos tratado de esta cuestión, que no ha sido pocas veces, hemos indicado algunos de los medios como aplicables al estado peculiar de la población de nuestra provincia, una de las que ofrecen el fenómeno de la emigración en mayor escala. Ignoramos si tendrán alguna analogía con tales medios las medidas que se dicen adoptadas recientemente, y por lo tanto deseamos conocerlas en todos sus detalles para decir sobre ellas lo que nos parezca oportuno y conveniente. Por lo cual nos atreveríamos á escitar el celo del señor Gobernador para que no se retrarde la publicación de la circular aludida, si es cierto que se ha espedido ya por el Gobierno supremo.

Sin comentarios, porque hay cosas que no los necesitan, transcribimos á continuación lo que nos dicen de Torrelavega. «El

administrador de loterías de esta villa ha cesado en su cargo, habiendo sido separado por las exigencias y continuas pretensiones de un hombre á quien habia prestado anteriormente algunos servicios. Esta separación inmerecida ha causado una sensación desagradable; porque aquí todos saben que si algo valia dicha administración era debido al infatigable celo con que la desempeñó el administrador cesante. El la recibió calificada como de tercera clase, porque apenas se despachaban billetes, y con sus resoluciones, comportamiento y actividad aumentó la espendición hasta el extremo de declararla de primera. Este aumento fué debido al crédito que supo adquirir, pues adelantaba los premios de sus fondos particulares, cuando por cualquiera causa se le retrasaba el envío de los necesarios.

El mismo administrador cuando ocurrió la guerra de Africa ofreció la retribución que le correspondia para los gastos de ella, y ahora estaba dispuesto á entregar los de este año para alivio de las calamidades y desgracias de la provincia de Valencia.

También es positivo que ha habido ocasiones en que ha pagado libranzas remitidas contra él por la renta de loterías sin tiempo, como sucedió en la jugada de Navidad de 1865.

Por manera que á un empleado benemérito y que creyendo fueran una verdad los preceptos de la instrucción del ramo en que se dice no se separa á ninguno sin causa justa, y que se atenderán los servicios, hizo esfuerzos para mejorar su administración, se le separó sin motivo, causándole con esto los perjuicios consiguientes, más el de que cuando constituyó la fianza con papel del Estado tuvo que comprarlo al 53, y hoy ha bajado al 44. Con este motivo no es extraño haya bajado la espendición de billetes en esta villa, donde, segun noticias, apenas se ha despachado desde la cesación de dicho administrador las tres cuartas partes de los que antes se espendían, y en la última de Navidad menos aun, y así probablemente seguirá, porque los errores se purgan.

Lo mas sensible de este y otros mil sucesos que están pasando tan injustificados, es que paga la pena quien no tiene la culpa, ó lo que es igual, que las consecuencias las sufre siempre el pueblo contribuyente.»

Con el motivo, tristísimo (por cierto, de la prematura muerte de la señora doña Manuela García de Quevedo de Olmo, ocurrida en la villa de Reinosa, donde dicha señora gozaba de las mayores simpatías por las brillantes prendas que la adornaban, nos ha sido remitida una oración fúnebre pronunciada en el acto de la inhumación del cadáver por el señor don Emeterio de Olavarría, cuyo sentido y patético discurso sentimos no poder insertar por su demasiada extensión, incompatible con el lugar que podemos dedicar á estos asuntos en nuestro periódico.

Continúa la suscripción para la Casa de Caridad, en virtud de la circular del señor Alcalde.

	Rvn.
Suma anterior.	3,027
D. Cornelio de Escalante.	1,000
Casto Guereña.	200
F.	100
Pablo de la Lama, cura párroco.	80
	4,407

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.
Santander 1.º de Febrero de 1865.
Muy Sr. nuestro: nos apresuramos á contestar al comunicado inserto en el número 1913 de su apreciable periódico, contando con la amabilidad que á V. le distingue y ofreciéndonos agradecidos SS. SS. Q. B. S. M.—La Redacción de La Guindilla.
Creímos, al publicar La Guindilla, que habia de producir el efecto que de su título se desprende, pero nunca que con el embozo hasta los ojos habia de censurarse nuestra conducta.

Sin embargo, esto ha sucedido; y el comunicante á quien nos dirigimos ha criticado nuestro primer número, diciendo que no necesita guardar consideraciones alhacerlo. Permitanos ese suscriptor que le digamos á nuestra vez, que no quita lo cortés á lo valiente, y que como caballero tiene deberes que cumplir, los cuales le determinaremos el día que se quite el embozo.

No hemos añadido aflicción al afligido; y porque estamos en esa convicción sostenemos lo que hemos dicho en nuestro periódico, y no han de retraernos de seguir adelante las amonestaciones de ningún domine.

El que se crea aludido en nuestra publicación, conteste á sus apreciaciones; pero no con vaguedades, ni menos con dictérios que puedan ofender la delicadeza de los redactores de La Guindilla; á estos últimos el público ha de juzgarlos y á él apelamos en el presente caso.

No nos enorgullecen las adulaciones; tampoco nos hacen bajar la cabeza comunicados de la indole del que contestamos.

Somos jóvenes; nuestra idea la hemos sujetado al consejo, no de viejos porque por muy respetable que sea la vejez, no la creemos siempre la mejor consejera para todo, sino de hombres honrados y de reconocida ilustración.

Ahora bien: los jóvenes van á hacer una observación al suscriptor comunicante.

¿No sabe, dice el señor que, al atacar el espíritu de nuestra publicación, ataca á las dignas autoridades encargadas de velar por el orden público y de contener los desmanes de la prensa?

Concluimos dando las gracias á esa Redacción y al público en general por la benévola acogida que nos han dispensado, prometiéndoles continuar nuestra tarea, á la que nos animan el buen éxito obtenido y censuras tan vagas é indeterminadas como la á que hemos contestado.

GACETILLAS.

Buen estómago.—Por Dios! no me pegue V. más! decía un chico que huyendo de su padre se habia refugiado detrás de una puerta. No pudiendo el padre enarbolar el palo con que le castigaba, por la estrechez del sitio, seguía su tarea dándole con uno de los extremos de aquel, sin reparar en dónde. De pronto el chico lanzó un grito desgarrador diciendo:—Ay, padre! que me ha dado V. en un vacío!—Indino! contestó este fuera de sí, ¿aun tienes vacío?—Vamos, vamos, déjale V. ya, dijo un vecino que se interpuso.—¿Pues no ha oído V. lo que dice? que le ha dado en un vacío! Cómo puede ser eso verdad, cuando se ha metido en el cuerpo seis libras de pan, sin dejarnos bocado á su madre y á mí?

Cantares.
¡Ay, mamá! que tengo novio
las más de las noches sueño;
despierto y nadie parece...
¡mejor es estar durmiendo!

Niña, la flor mas hermosa
es la flor de la inocencia;
aunque te gustan las flores
no la vea en tu cabeza.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la prensa extranjera tomamos las que siguen: **Paris 29 de Enero.**—Los días 25 y 26 se han señalado en Turin con trastornos, contra los cuales no ha tenido por oportuno intervenir la autoridad superior. El día 27 fué llamada la guardia nacional, á fin de restablecer el orden, y gracias á su energía, los instigadores del motin, que son extraños á la población, han sido presos y sometidos á la acción judicial.

El Parlamento ha dado principio á la discusión de la ley referente á autorizar al gobierno para llevar á efecto varios proyectos sobre centralización administrativa.

—Varias correspondencias de San Petersburgo siguen ocupándose todavía de las disidencias promovidas entre el gobierno y el caduco partido moscovita, representado por la Gaceta de Moscú. Los principales redactores de ella están ciertamente en desgracia, lo cual se atribuye á la influencia ejercida por el gran duque Constantino, influyente que según se dice tiene á favor de una reforma en las medidas políticas inauguradas por los Berg y los Montawieff.

—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente la noticia dada por algunos periódicos de un despacho del conde Russel, llamando la atención de la Prusia sobre los perjuicios que resultarían de la anexión de los ducados. Este despacho, dice el órgano semi-oficial, no ha existido jamás, habiendo apurado Inglaterra todos sus medios de acción en la materia relativa á los ducados. El mismo periódico dice que siguen sin interrupción las negociaciones para un tratado de comercio con el Austria. M. de Hock, siguen lo la práctica establecida para todas las resoluciones definitivas, deberá comunicar á Viena la correspondiente nota para motivar las alteraciones proyectadas en las tarifas.

—El Consejo de ministros de Berlín ha empezado á formular sus peticiones sobre las relaciones militares marítimas y comerciales que deben establecerse entre Prusia y los Ducados.

La contestación del gobierno prusiano al despacho austriaco de fecha 21 de Diciembre último sobre el particular, aun no se ha dado.

La comisión de presupuestos ha determinado presentar una relación general sobre el proyecto de presupuesto, en el que se trata de la cuestión de saber si son fundadas las quejas de los pueblos por la carga demasiado pesada de las contribuciones, y siendo así, el modo de acudir al remedio. La comisión se ocupará al propio tiempo de examinar los varios presupuestos parciales, reservándose adoptar una resolución ulterior respecto al de la guerra. Por el pronto se tomarán medidas provisionales en lo concerniente á la fijación de

gastos é ingresos; se pedirá al gobierno noticia de los cambios ó alteraciones que se hayan introducido en los recursos existentes del Estado con motivo de la guerra contra Dinamarca, y se les preguntará en particular, si los fondos del tesoro público se han empleado en ella y á qué cantidad ascienden estos.

—Las noticias de Savannah son de fecha del 8. En nada habia cambiado la situación de los partidos beligerantes.

Corria el rumor de que la mayor parte de las poblaciones del interior de la Georgia se manifestaban propicias al gobierno federal. El gobernador habia licenciado la milicia, que segun dicen fué la que tomó la iniciativa en el movimiento en las últimas ocurrencias; se creen inevitables graves compromisos entre los partidarios de los federales y los de los confederados.

Un parte dado por el general Busler atribuye el mal resultado de la espedición de Wilmington á falta de actividad por parte de las fuerzas marítimas; espresando en él la convicción de que el ataque por las de tierra al fuerte Fisher hubiera dado por resultado una horrible carnicería. El general Butler considera esta fortaleza como insuperable.

Los desertores del ejército de Lee aseguran que una parte de las fuerzas confederadas ha abandonado á Richmond para ir á atacar á Sherman.

El general Kaiser se ha apoderado de Berverley en la Virginia Occidental.

SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER en 31 de Enero de 1865.

ACTIVO.	
Caja.—Metálico.	2.786,687 56
(del Banco.	18.599,508 46
Cartera. { de cuentas corrientes.	87,009 16
Garantías.	16.225.400
Valores en depósito.	95.393.664 96
Cuentas transitorias.	553.152 47
Corresponsales.	1.205.587 94
Efectos protestados.	688.091 50
Varios.	1.913.780
Moviliario.	151.449 96
Gastos generales.	31.378 45
Total activo.	137.635.692 26
PASIVO.	
Capital.	7.000.000
Billetes en circulación.	8.105.400
(por saldo.	9.243.096 72
Cuentas por efectos corrientes.	87,009 16
Depósitos en efectivo.	9.336.198 88
Depositaras.	239.610
Dividendos á pagar.	111.683.136 96
Fondo de reserva.	11.940
Ganancias y pérdidas.	700.000
	565.505 42
Total pasivo.	137.635.692 26

El Director gerente, Antonio del Diestro

CRÉDITO CÁNTABRO. Situación de esta sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.	
Acciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª emisión.	50.400.000
Efectos á cobrar.	2.906.195 54
Préstamos con garantía.	8.861.198 16
Corresponsales.	3.113.908 10
Deudores varios.	19.276.671 01
Valores en depósito.	28.609.590 98
Caja en metálico y obligaciones.	4.368.268 03
	117.537.831 82
PASIVO.	
Capital.	72.000.000
Cuentas corrientes.	1.240.020 22
Imposiciones.	492.025 13
Imposiciones económicas.	39.582 93
Corresponsales.	303.495 25
Obligaciones.	11.686.752 38
Acreedores varios.	3.021.666 05
Depositaras.	28.609.590 98
Varias cuentas.	144.698 88
	117.537.831 82

Santander 31 de Enero de 1865.—El Tenedor de libros, J. G. Tanago.—El Administrador, Juan María Izueta.

Situación del movimiento de esta Sociedad durante el mes de la fecha.

	Entradas.	Salidas.
Caja.	5.490.950 09	5.454.561 39
Cuentas corrientes.	3.879.090 73	3.666.923 07
Efectos á cobrar de cuenta propia.	1.959.420 52	610.988 69
Imposiciones.	41.000	182.343 60
Id. económicas.	"	29.052 82
Valores en depósito.	"	1.760.339 02
Préstamos con garantía.	5.222.940 31	1.147.973 85
Corresponsales.	496.953 01	1.879.028 21
Efectos á cobrar de cuenta ajena.	2.946.001	273.533 19
Efectos á pagar.	668.238 13	508.870 79
	18.028.052 80	15.513.614 63

Santander 31 de Enero de 1865.—El Tenedor de libros, J. G. Tanago.—El Administrador, Juan María Izueta.

TEATRO.
Funcion para hoy miércoles 1.º de Febrero.
1.º Sinfonia.—2.º La lindísima comedia en 3 actos, del maestro Moratin, titulada: LA MOGIGATA.—3.º Baile nacional.—4.º y último. El sainete nominado: EL DISFRAZ VENTUROSO.
NOTA.—Mañana viernes, se pondrá en escena el drama popular, n.º 1.º de la serie: LOS POBRES DE MADRID.
SANTANDER.
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.
Calle de la Compañía, n.º 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.						Tren n.º 3.					
			Correo.		Misto.		Correo.		Misto.					
De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
7 896	7 896	Santander	8 25	8 10	4 32	4 20	8 35	8 30	4 44	4 36	8 59	9 07		
10 412	2 516	Boo.	8 35	8 37	4 44	4 46	9 28	9 31	5 33	5 37	9 43	9 48		
19 956	9 544	Guarnizo	9 28	9 07	5 03	5 13	9 50	10 09	6 02	6 07	10 28	10 30		
27 564	7 698	Renedo	9 43	9 48	5 47	5 52	10 54	10 56	6 54	6 56	11 10	11 10		
34 247	6 633	Torrelavega	9 50	10 09	6 02	6 07	10 54	10 56	6 54	6 56	11 10	11 10		
39 167	4 920	Las Caldas	10 28	10 30	6 30	6 34	10 40	10 42	6 43	6 45	10 54	10 56		
46 988	7 821	Los Corrales	10 40	10 42	6 43	6 45	10 54	10 56	6 54	6 56	11 10	11 10		
49 699	2 711	Las Fraguas	11 10	11 10	7 05	7 05								
52 438	2 739	Santa Cruz												
55 231	2 793	Portolin												
		Barcena												

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.						Tren n.º 10.					
			Correo.		Misto.		Correo.		Misto.					
De Alar.	Entre las esta- ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
9 615	9 615	Alar	10 50	10 35	3 25	3 10	10 50	10 51	3 25	3 27	11 07	11 10		
10 508	8 893	Mave	11 07	11 10	3 40	3 50	11 19	11 25	3 59	4 07	11 40	11 41		
23 210	4 702	Aguilar	11 19	11 25	4 22	4 24	12 03	12 08	4 48	4 50	12 30	12 30		
30 794	7 584	Quintanilla	12 03	12 08	4 48	4 50								
39 610	8 816	Mataporquera												
50 019	10 409	Pozazal												
		Reinosa												

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Casile-Street, 61, (frente á la Aduana),

LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA.

EN EL ALMACEN DEL RECRO se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla, para señoras y caballeros, á los precios de 6, 6 1/2 y 7 rs. por par; perfumería de todas clases; filtros para destilar, muelles, y crin vegetal para sofás y sillas. En el mismo establecimiento hay pimientos en conserva, salchichon de Vich, buenos quesos de bola, y pasas lechos. 8-5

LAS DOS ASTURIAS.

Almanaque para 1865,

para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.

Este almanaque que contiene interesantes artículos escritos expresamente para él por autores de las dos provincias, se vende en esta capital á 4 reales en la librería de D. Fabian Hernandez.



Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpa. 2-17

Lo mas superior y barato.

D. Antonio Trujillo, vecino de Valdepeñas, acaba de establecer en esta ciudad un almacén de vinos tinto y blanco de clase muy superior, de su propia cosecha, en la Plazuela del Príncipe, casa de los señores Hermosa, donde los expende al por mayor y menor á 32 rs. cántara ambas clases. 6-5

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Aprobada por Real orden de 17 de marzo de 1864.

Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUM. 47.

Capital social, 57,000,000 de reales vellon.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-ministro, senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, ex-ministro del Tribunal de cuentas del reino, diputado á Cortes, vice-presidente.

ADMINISTRADORES.

Sr. D. Alejandro Bixio, administrador de las sociedades de Crédito mobiliario francés y español y de la Compañía del ferro carril del Norte.
Sr. D. Vicente Cubiel, ex-diputado, administrador de la compañía francesa de seguros La Caisse des Familles.
Sr. D. P. Cloquem, director de la compañía francesa de seguros La Paternelle.
Excmo. Sr. conde de Fuenrubia, propietario.
Sr. baron de Haber, administrador de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.
Sr. D. A. Leger, director de la compañía de seguros La Confiante.
Sr. D. Carlos Lemoier, doctor en derecho, administrador de la compañía francesa de seguros La Con-

fianco.
Sr. D. Mirtilo Maas, propietario.
Sr. D. Eugenio Pereira, diputado del cuerpo legislativo francés, administrador de las compañías de seguros La Confiante y La Caisse des Familles.
Sr. D. Ernesto Polack, administrador de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español.
Sr. D. Alejandro Shée saavedra, jefe de administración de primera clase.
Excmo. Sr. conde de Torrejon, grande de España, diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó, administrador de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, brigadier de caballería y propietario.
Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, diputado á Cortes, administrador de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español.
Sr. D. HIPÓLITO CHARLON, Director.

JUNTA DE INSPECCION.

Sr. D. Emilio Pereira, hijo, propietario.
Sr. D. Ildefonso Salaya, ex-diputado á Cortes, notario y propietario.

Las primas que esta compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia, 40 céntimos por cada 1,000 reales asegurados sobre casas de habitacion de primera clase; fuera de las capitales, 50, 60 ó 80 céntimos, segun el vecindario. El mobiliario, personal y mercancías ordinarias 80 céntimos por 1,000 reales en las capitales; fuera de ellas 90 céntimos, 1 real ó 1 real 25 céntimos respectivamente.
Como garantía de sus contratas y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á cincuenta y siete millones de reales.
Representantes de la compañía en Santander, los Sres. D. J. L. Bustamante y compañía, Rivera.

Los Sres. J. L. Bustamante y compañía, empresarios de trasportes y agentes de la compañía de seguros el Fénix Español, han trasladado sus oficinas de la casa del Sr. Alday, en la Rivera, á la casa de baños, frente á la estacion. 3-2

OBSERVACIONES

sobre

LA ESCLAVITUD

en la isla de Cuba.

Por D. Ignacio Gonzalez Olivares.

Este folleto se halla de venta, al precio de siete reales, en la imprenta de este periódico.

EL COCHE DEL DIABLO.

POR JULIO NOMBELA.

Ya que me lleve el diablo que sea en coche. (Lecion popular.)

Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido á vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de franqueo, dirigiéndose á Madrid á la librería de Me-

dina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó á las principales librerías de provincias.

Centro Industrial y Mercantil

Oficinas de la Direccion: Arenal, 15, entresuelo.

SUSCRICION

para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de Valencia.

Iniciado el pensamiento, por el periódico La Iberia, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la direccion de este Establecimiento comercial anuncia al público que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir á tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al Sr. Gobernador de la mencionada Provincia, segun vayan recaudándose.

La lista de los suscritores, se publicará en la Gaceta del Centro Industrial y Mercantil, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos.